



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 179

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 19 de junio de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 174-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el Informe Ejecutivo “Global Entrepreneurship Monitor”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 198-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca del “Informe estratégico sobre la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento de nuevo ciclo (2008-2010)”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.
 3. Pregunta con respuesta Oral, POC 201-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos del Instituto Nacional de Estadística relativos al registro de sociedades mercantiles y a la suscripción de capitales societarios en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.
 4. Pregunta con respuesta Oral, POC 204-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consulta pública abierta por la Comisión Europea sobre el futuro marco legislativo europeo para las pymes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 19 de febrero de 2008.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3310	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	3320
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	3310		
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3310		
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3310		
Primer punto del Orden del Día. POC 174.			
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3311	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3321
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3311	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3321
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	3313	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	3322
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3314	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3323
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	3315	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	3324
Segundo punto del Orden del Día. POC 198.			
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3316		
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3316		
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	3317		
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3318		
		Cuarto punto del Orden del Día. POC 204.	
		El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3326
		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3326
		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	3328
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3328
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	3329
		La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	3330
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	3330

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Director General de Economía, don Víctor Valverde, en la sesión de hoy, para responder a cuatro de las preguntas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de dar comienzo la sesión, quiero recordarles que tenemos cuatro preguntas, ajustarnos lo máximo al tiempo establecido, si es posible. Se lo digo al Portavoz, a ambos Portavoces; en la medida en que podamos, lógicamente, y así se plantea en el debate.

Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por

parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. A don Pascual Fernández le sustituye doña Consuelo Villar, y a don Ángel Velasco le sustituye doña Ángela Marqués.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Crescencio Martín Pascual sustituye a Francisco Javier García-Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. Por

parte del Secretario, se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 174

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, señor... señor Director General. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral 174-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el Informe Ejecutivo Global Entrepreneurship Monitor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Miguel Sánchez Estévez... perdón, Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, Presidenta. Agradecer al... al señor Director General su... su disposición y su presencia entre nosotros.

Y comienzo hablando de que el conocido como Informe GEM es un referente mundial en la investigación del fenómeno empresarial, se le suele calificar como el mayor estudio internacional en creación de empresas, se puso en marcha allá por los años... en el año mil novecientos noventa y nueve, elabora hoy informes para cuarenta y dos países y para la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas. Y trata de evaluar, con un periodo anual, pues, aspectos tanto cualitativos como cuantitativos; que es lo importante, no tanto los aspectos cuantitativos, sino, sobre todo, el entorno. Entonces, por ejemplo, evalúa la evolución de la creación de las empresas, y las iniciativas y programas de promoción empresarial, la influencia del contexto y las condiciones de entorno socioeconómico, político, cultural, demográfico...

Y, en Castilla y León, el último informe publicado se refiere al año dos mil seis, y es el tercero consecutivo que se realiza. Está incluido en el Plan Estadístico 2006-2009 de la Consejería de Hacienda, y pretende colaborar en la difusión de la cultura empresarial como generadora de riqueza, empleo, asentamiento de la población y, también, lógicamente, como cultura emprendedora.

El estudio es básico para obtener información comparada, y canalizar y apoyar iniciativas empresariales. Y la metodología del proyecto está diseñada por universidades e institutos de investigación e instituciones de fomento a la creación de empresas. Recoge múltiples variables relacionadas con la creación de empresas. Y el modelo persigue cuatro objetivos: primero, estimar las

diferencias en el nivel de actividad emprendedora entre distintos espacios geográficos, medir el impacto de la actividad emprendedora sobre el crecimiento económico, identificar los factores que influyen directamente sobre la actividad emprendedora, sugerir medidas y acciones para el estímulo de la actividad emprendedora, y, además, proporciona gran cantidad de información porque al... al trabajar en coordinación con equipos que trabajan en otras Comunidades Autónomas o en otros países, pues, pueden... pueden también hacer cruces de datos comparados.

Actualmente, las Comunidades que participaron en el año dos mil seis son ya Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Valencia, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco.

Y ha sido desarrollado en nuestra Comunidad por un equipo de investigadores de la Universidad de León y técnicos del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Castilla y León, y contado -como decíamos antes- con el apoyo de la Dirección General de Estadística de la Junta.

Este modelo supone, según el índice TEA, ver el total de la población activa involucrada en la creación de empresas, y, por tanto, mide, con bastante precisión, el dinamismo económico de los espacios geográficos donde desarrollan las empresas su actividad. Y, claro, lógicamente, la actividad de las empresas, pues, también tienen mucha relación con el nivel de desarrollo y con el crecimiento económico; y, lógicamente, la actividad de las empresas, pues, tiene también mucha relación con la intensidad de las actividades emprendedoras (emprendedores y empresas tienen bastante relación).

Y, entonces, se miden también los factores de entorno, de grado de apertura del país o la región al exterior, la infraestructura física, la eficiencia del mercado financiero, la tecnología. Y hay otra serie de variables, como pueden ser las condiciones de entorno para emprender, el acceso a la financiación, las relaciones gubernamentales para las pymes, las condiciones de Seguridad Social para autónomos. En fin, hay una serie de aspectos que, al final, aparecen también en el informe.

Y, claro, este es muy importante, este informe -por eso hemos hecho la pregunta-, porque el crecimiento económico -como ustedes saben- depende de la... de combinaciones entre procesos de creación de nuevas empresas y actividades de empresas consolidadas.

Y cuando el PIB per cápita alcanza un mayor nivel, la actividad emprendedora, pues, suele, normalmente, resurgir con fuerza. Hay zonas, por ejemplo, de bajo PIB per cápita que crecen; después hay unos momentos, hay otras zonas donde el PIB per cápita alcanza un cierto nivel y parece que disminuye el nivel de... de emprendi-

miento; y después, cuando vuelve a crecer el PIB en zonas con recursos suficientes, pues vuelven a crecer la... la... los niveles de empresas.

Y en Castilla y León, pues hay gran variedad, y de ahí que insistamos en que, realmente, aunque estos datos miden globalmente la actividad en Castilla y León, sabemos que hay una gran variedad en el territorio. Por ejemplo, ¿qué resultados?, algunos resultados. Pues el 2,91% de la población de Castilla y León es emprendedor naciente; la cifra se incrementado bastante, pero todavía está por debajo del promedio nacional. El 3,66% de la población activa de Castilla y León pertenece al grupo de emprendedores nuevos; el porcentaje ha crecido bastante, pero sigue por debajo del promedio nacional. El 5,01% de la población de Castilla y León es emprendedor consolidado; este porcentaje ha disminuido casi un 45% con respecto al dos mil cinco y se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional.

Y hay otra serie de índices, por ejemplo, que pueden medir incluso hasta las motivaciones subyacentes... de los emprendedores que dicen explotar las oportunidades o por qué emprenden empresas, si es por independencia económica, si es por , si es por nivel de renta.

Y también se trazan perfiles socioeconómicos del emprendedor. Por ejemplo, la distribución de la actividad empresarial por sexos en Castilla y León sigue un patrón similar al del resto de España: las mujeres emprenden en mejor... en menor proporción que los hombres (39,7 frente a 60,3) y tienen más dificultades para consolidar sus negocios. Los emprendedores potenciales son más jóvenes que en otras... que en otros estudios que se han hecho. Y en cuanto al nivel educativo, pues los emprendedores con niveles medios y superiores son 56,52% y los emprendedores consolidados... es todo lo contrario, los emprendedores consolidados, pues, tienen estudios primarios o medios en un 80%. El 44% de los emprendedores potenciales y el 35% de los emprendedores a... medio... que tienen una... una duración o que llevan... llevan ya funcionando sitúan su nivel de renta entre... no son unos niveles de renta muy altos, entre 1.200 y 1.800 euros al mes. Y la mayor parte de estos emprendedores prefieren desarrollar, es curioso, aquí hay una especie de contraste, ¿no?, es curioso porque la mayor parte de ellos prefieren -dicen- desarrollar sus actividades en las zonas urbanas, pero, sin embargo, el 60% de los emprendedores consolidados se están... están bien establecidos y bien consolidados en las zonas rurales. Esto es una cuestión muy interesante para Castilla y León.

Después, también se habla de las características de las empresas, de la financiación de las iniciativas emprendedoras, ¿eh? Por ejemplo, pues parece que hay bastante emprendedores en Castilla y León que recurren, pues... a familiares, amigos, como fuente de financiación; es decir, a inversores informales.

Se habla también, también la encuesta se refiere, o el estudio, se ha... se refiere a existencia de oportunidades, ¿eh?, y parece que las oportunidades en Castilla y León, pues, son inferiores a otras Comunidades. Por ejemplo, nuestra Comunidad se sitúa en el último lugar en relación con el resto de las Comunidades en porcentaje -digamos- de algunas actividades, de oportunidades para emprender en la Región, por ejemplo, ¿eh? Piensan que más... es más una... digamos, una apreciación psicológica que luego la realidad, pero lo cierto es que el estudio habla de esto.

También es bastante pesimista la... entre los expertos, pues, el número de personas que piensa que hay buenas oportunidades de negocio de inversión en Castilla y León, o de emprender. También resulta un poco negativo el hecho de que el 41,10% de la población no tiene... no cree tener los conocimientos y habilidades necesarios para emprender. Es decir, que habría que elevar el número de emprendedores potenciales.

Y también parece que, en las características del entorno para emprender, pues, hay algunas dificultades, como es la limitada capacidad de reacción hacia la apertura de mercados externos, lo que se entiende por escaso desarrollo del espíritu emprendedor en las primeras etapas educativas, etcétera.

En definitiva -ya para ir terminando-, estos datos que están basados en una encuesta a dos mil ciudadanos y a tre... y treinta y seis expertos, pues, tienen algunos aspectos preocupantes. Y tiene... hay alguna cier... algunas paradojas, ¿no?; por ejemplo, Castilla y León, prácticamente, ocupa en varios de... de los datos el último lugar del país en oportunidades empresariales, pero, por ejemplo, los datos de quienes se lanzaron a impulsar un negocio (6,6), pues, son mejores que en algunas Comunidades Autónomas, ¿eh?, y están más altos que la valoración de los ciudadanos para... de las posibilidades para emprender un negocio.

Y hay otros datos preocupantes. Por ejemplo, Administraciones y bancos han ido reduciendo subvenciones y créditos, de ahí que se recurre a vías de financiación informales. Se percibe un innegable déficit de capital humano. No parece haber en Castilla y León suficiente personas para impulsar nuevos proyectos; no queremos decir que no haya suficientes personas preparadas, pero, por lo menos, para impulsarlos no. Y los expertos también consideran que no se perciben buenas oportunidades para poner en marcha iniciativas de... iniciativas, digamos, de rápido crecimiento. Y cerca de la mitad de la población considera ni conocimiento ni habilidades suficientes para poner en marcha una empresa. No hay demasiadas expectativas de creación de empleo a través de emprender.

Y las mujeres -ya lo hemos dicho-, solo el 35,3% de los que consolidan un negocio son mujeres; pero -es cu-

rioso- aquí en Castilla y León... Castilla y León está más avanzado en este tema que la media nacional. Dominan el panorama emprendedor las microempresas; aparece, también, alguna gran empresa. Y solo una de cada cuatro compañías consolidadas dispone o quiere disponer de capital... de potencial de expansión. Y solo el 23% de las empresas consolidadas -esto también es importante- realizó actividades innovadoras; aquí hay un cierto descenso respecto al dos mil cinco.

Luego, en el aspecto de las exportaciones, pues parece que hay una evolución positiva, pero insuficiente, de las empresas exportadoras. Por cierto, el señor Consejero tiene pendiente, pues, una comparecencia sobre el II Plan de Internalización Empresarial, que se aprobó en esta Comisión una proposición no de ley, precisamente, que se informase sobre el Plan de Internalización Empresarial, y hemos solicitado la comparecencia.

En definitiva, hay un cuadro interesante, valoración media de las condiciones de entorno en Castilla y León, donde... y en España, donde el único dato que está por encima -o sea, que la media es positiva, la media de Castilla y León respecto a España- es en el aspecto educación postsecundaria, +0,11; pero, por ejemplo, hay aspectos negativos en otra serie de variables.

Por todo ello, señor Conse... señor Director General, pues... -hay muchos más datos, pero no quiero aburrirles-, pues entendemos que hay una necesidad de una mayor apoyo institucional para incorporar servicios avanzados y fomentar las... el... a los emprendedores y a las empresas; que hay que incentivar y hay que lograr un mayor impulso emprendedor en la educación, y, sobre todo, en las Universidades; que hay que mejorar la percepción social de la creación de empresas como salida digna; y que es necesario enriquecer el sistema financiero con mayores mecanismos de capital-riesgo, y controlar las subvenciones para evitar -dice también el trabajo-, pues, que haya comportamientos oportunistas. Que haya muy buenos proyectos, que los hay, pero evitar, también, comportamientos oportunistas.

En el tema de la I+D+i de la innovación, pues hay que implicar a las Universidades y las empresas todavía más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le ruego, señor Portavoz, vaya acabando, y formule, si es posible, la pregunta. Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: La pregunta que le formulamos es la siguiente. He dejado muchos datos con la finalidad de que el señor Director General, pues, lógicamente, pues, nos dé también su opinión.

Con referencia al Informe GEM, ¿cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los resultados y conclusiones del citado estudio?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte de la Junta de Castilla y León, en respuesta a la pregunta, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Buenas tardes, Presidenta, Señorías. Con relación a la... a la pregunta que... que se formula, la respuesta es la siguiente:

Es decir, desde nuestro punto de vista el Informe GEM es un informe, es un informe más, que permite conocer ciertos aspectos del emprendedurismo en Castilla y León y ponerlo en comparación con otras regiones y con otros... con otros países, que confirma la modernización no solo de Castilla y León, sino del conjunto del país. Pero que es un informe, también, que hay que leer y tomar con muchas precauciones, en el sentido de que es más un informe de contenido sociológico que un informe de contenido económico. Es decir, el informe no mide el dinamismo económico, no lo mide.

Si hacemos la comparación con otros años, Castilla y León sale bien parada, pero no... no voy a utilizar... a utilizar esa comparación, puesto que yo creo que es más significativo llamar la atención sobre algo... sobre algo que dice el propio informe, y es lo siguiente, dice: "En el contexto internacional, el índice de actividad emprendedora varía mucho entre los diferentes países -dice del 26% de Tailandia al 2,4% de Austria". Dice: "En general, el... el índice TEA suele ser mayor en los países menos desarrollados, con en PIB per cápita bajo, porque un gran porcentaje de la población se ve impulsado a emprender actividades de autoempleo en el sector informal para subsistir. En países de renta elevada, por el contrario, la actividad emprendedora suele ser menor, y está motivada fundamentalmente por la detección y explotación de nuevas oportunidades de negocio". Y concluye: "La propensión a emprender de la población de un territorio determinado no está, por tanto, positivamente relacionada con su grado de desarrollo".

Si yo voy a la comparación internacional, y le hago la siguiente pregunta: ¿Francia, Suecia, Japón, Italia, Holanda, Dinamarca, Israel, Reino Unido son países con más actividad emprendedora que Castilla y León? La respuesta es no, la respuesta es que están por debajo, tal como mide el índice de actividad emprendedora el... el Informe GEM. Castilla y León está por debajo de España. Y por encima de España están Irlanda, Emiratos Árabes, India, Serbia, Portugal, Kazajistán, Estados Unidos, Hong Kong, Uruguay, Islandia, Brasil, Chile, Argentina, China, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Perú, Tailandia. Y entre Castilla y León y España, están Suiza, Noruega, Hungría, Finlandia, Croacia.

Es decir, que es un índice, en definitiva, que no mide realmente el dinamismo económico. Lo que nos da es una fotografía, desde un punto de vista sociológico, de cuáles son las características de... del emprendedurismo en una determinada región, un determinado país.

¿Dónde nos coloca a Castilla y León? Bueno, pues nos coloca en una banda de país dentro de lo que es... en torno al seis, entre el cinco y el siete, que son los países desarrollados. Y... y, la verdad, poca información más se puede... se puede extraer del mismo.

Por lo tanto, repito, no es un buen informe para sacar conclusiones económicas; es un buen informe para sacar conclusiones únicamente sociológicas. Y es más, si yo midiera el emprendedurismo o la actividad emprendedora como indicador de desarrollo, si yo cojo la tabla que le he leído, les diría que los países más desarrollados son los que tienen menos tasa emprendedora; y, por lo tanto, que estar en la cola en España sería algo bueno, que es lo que ocurre. No creo que sea ni bueno ni malo; es simplemente una cuestión de carácter marcadamente sociológico, pero nunca... nunca económico; es decir, las diferencias en décimas entre unas regiones y otras no indican mayor o menor desarrollo económico, sino -repito- diferencias puramente sociológicas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Director General. Por un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Bueno, yo, cuando yo he comentado precisamente el informe, me he referido a paradojas, y he hablado de condiciones de entorno. Usted habla de las... de lo que comenta del... del PIB. Dice: en zona de PIB per cápita las actividades emprendedoras proporcionan oportunidades de autoempleo y de creación de nuevos mercados. Cuando el PIB per cápita alcanza un mayor nivel... perdón, después, cuando aumenta la oferta de empleo, la tasa de actividad emprendedora tiene a disminuir. Y después dice -y ahí no cuadra después los resultados de estos países europeos-: "Cuando el PIB per cápita alcanza un mayor nivel, la actividad emprendedora resurge con fuerza, porque aumenta el número de individuos con recursos suficientes para emprender, especialmente en escenarios en los que se perciben buenas oportunidades". Claro, si esto fuera cierto, pues en Castilla y León tenía que aumentar el número de emprendedores; y, si no, es que no tenemos... no se perciben buenas oportunidades.

Y bueno, pues, por ejemplo, en actividad emprendedora con porcentaje de población activa por Comunidades Autónomas -que usted no se ha referido a esos datos-, pues, estamos por debajo de España, ¿eh? En emprendedores consolidados con porcentaje de población activa

en las Comunidades Autónomas, estamos los cuartos o los quintos por la cola. En porcentaje de emprendedores potenciales por Comunidad Autónoma estamos los terceros por la cola: España, 6,39; y Castilla y León, 4,94; son algo más que una... que un punto. En motivación en el comportamiento emprendedor por Comunidades Autónomas, estamos en el 5,18; España, 6,12. Hay también diferencias en emprendedores consolidados. Y en la actividad femenina estamos... estamos, pues, Castilla y León, 5,27; 5,70... 5,70 España. Estamos bastante mejor que muchas Comunidades Autónomas; eso sí es cierto. En zonas rurales -ya... ya hemos hablado de la paradoja, ¿no?-, parece que los emprendedores prefieren no asentarse en las zonas rurales, pero los... hay muchos emprendedores consolidados asentados en las zonas rurales.

Y también habla el informe... evidentemente, es un informe de entorno, informe sociológico, pero da datos, por ejemplo, pues, del tamaño... del promedio de las plantillas actuales y esperadas. Y es que es curioso, pero, por ejemplo, en las empresas nacientes en Castilla y León, pues la media de empleo era en el... era, en el dos mil cinco, 6,74, y la media en el dos mil seis, de 4,06; y en las empresas nuevas lo mismo: de 4,21 en el dos mil cinco y en dos... en el dos mil seis de 3,18; y en las empresas consolidadas, de 3,94 en el dos mil cinco, y en el dos... y en el dos mil seis, de 2,94. Es decir, parece que hay menos posibilidades de creación de empleo o hay menos empleo, y esto sí nos preocupa. Y el número de empresas con potencial de rápido crecimiento y empleo también está por debajo de España. Y en... en internalización, estamos en el 0,29, España en el 0,96. Y en capital necesario para la puesta en marcha de una empresa, pues hay menos posibilidades en Castilla y León que en España.

Y quiero ir... sobre todo, referirme también a la percepción de habilidades y conocimientos para emprender. Se percibe -digo que también usted lo dice, es una apreciación sociológica- menos capacidad y menos habilidades y conocimientos para emprender en Castilla y León, 43,29, que España, 46,34.

Y obstáculos -esto es importante-, los obstáculos para emprender. Bueno, pues, por ejemplo, los mayores obstáculos son, en Castilla y León, parece ser que son normas sociales y culturales, políticas de la Administración, políticas de la Administración -hay bastante diferencia que con España-, composición percibida de la población. Esos son los mayores obstáculos. También se percibe falta de apoyo financiero, y también hay, pues, problemas con lo que se dice "los apoyos gubernamentales".

Y en un resumen de prensa, pues... -que luego lo he comprobado perfectamente con... con los datos-, pues, se publicó lo siguiente: "Evaluación de las condiciones de entorno -para ir ya terminando- para crear empresas en Castilla y León". Por ejemplo, en apoyo financiero a

la creación empresarial, somos los penúltimos; en evolución de las políticas gubernamentales, los penúltimos; en evolución de las políticas gubernamentales, regulación, facilidades, agilización de trámites... agilización de trámites, los últimos; en evaluación de la educación, ahí estamos... estamos mejor, pero no muy bien, estamos por debajo de la media; evaluación de la educación y formación postsecundaria, ahí sí, ahí estamos muy bien, estamos los terceros por arriba; en evaluación del índice de transferencia tecnológica e I+D, los últimos; en evaluación del apoyo a la mujer, pues, estamos casi en la media; y en la evaluación de apoyo a la creación y desarrollo de empresas, estamos ligeramente por debajo de la media.

Entonces, claro, nosotros entendemos... nosotros entendemos que hay bastantes cuestiones de este estudio, que son interesantes, ¿eh?, que son interesantes, y que, evidentemente, nos pueden -digamos- dar una radiografía de las necesidades de los emprendedores en Castilla y León. Y esas necesidades están relacionadas con un mayor apoyo de la Administración, con mayores posibilidades de acceso a la financiación, con generar mayor -digamos- confianza y mayor capacidad de emprendimiento; y, sobre todo, algo que nosotros decíamos antes, y que es importante, ya hemos hablado de la I+D+i. Aquí, en esta Comisión, se han rechazado algunas propuestas sobre temas de I+D+i, apoyo a las empresas, y también en el Pleno. Nosotros entendemos que eso es muy importante, sobre todo cuando el tejido productivo son pymes. Eso es muy importante.

Y claro, al final, pues uno tiene la impresión, leyendo este informe, pues, que faltan bastantes condiciones... bastantes de las condiciones de entorno para que los emprendedores en Castilla y León puedan actuar de manera óptima, y la creación de empresas y el empleo, pues, funcione como necesita la Comunidad para que no se marchen nuestros jóvenes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Sánchez Estévez. Por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí. Yo creo que o no me he explicado bien, o Su Señoría no me ha entendido. Repito: los datos del informe pueden servir para hacer una radiografía de tipo sociológico, pero nunca para medir el dinamismo económico o para hacer comparaciones de dinamismo económico, que repito que, según el informe, la actividad emprendedora es del 6,2 en Castilla y León, y en países como el Reino Unido, del 5,5; en Israel, del 5,4; en Holanda, del 5,1; en Japón, del 4,3; o en Francia, del 3,1; todos ellos países con mayor renta per cápita que Castilla y León y que España.

Por lo tanto, que... no continúe utilizando el índice para medir el dinamismo económico, porque... porque no sirve. Porque yo le doy la vuelta también al... le puedo dar la vuelta a... a este mismo trabajo, y decir: "Castilla y León tiene mayor número de empresarios consolidados como porcentaje de la población activa que España; 6,7 Castilla y León, 6,3 España". Y eso, ¿es bueno o es malo? Pues no lo sé. Es que como me habla de empresarios solo; tendré que ver la calidad de las empresas también. Es decir, estamos en... en... en... en la media de España, estamos en... en los datos medios de España.

Pero es que, además, le digo más, es decir, si usted me va a utilizar el... el GEM como instrumento para medir el dinamismo económico, le diré: mire, el GEM, entre otras cosas, lo que hace es recoger percepciones. Entonces, vamos, mejor, a recoger los datos, y los datos de creación de empresas nos los da el INE con el DIRCE, y ya tuvimos una comparecencia, y ya vine a esta Comisión a decir, de nuevo, que, a pesar del constante pesimismo con que el Grupo Socialista observa la evolución económica de Castilla y León...

Me dice que es que en Castilla y León es difícilísimo crear empresas, que, según el informe, que estamos a la cola de todo. Bueno, pues yo le digo la realidad. Número de empresas en Castilla y León por estrato de asalariados: año dos mil siete con respecto al año dos mil seis, frente a la evolución española, empresas de tres a cinco trabajadores, espa... Castilla y León crece por encima de la media española, 4,9 frente al 3,5; de seis a nueve trabajadores, Castilla y León crece por encima de la media española, 2,6 frente al 2,2; empresas de diez a veinte trabajadores, Castilla y León vuelve a crecer por encima de la media de España, 5,8 frente al 3,2; de veinte a cincuenta trabajadores, Castilla y León crece el 4,50 frente al 3,43 que crece España. Mire, de cincuenta a noventa y nueve, ahí perdemos: crecemos el 1,9 mientras que España crece el 4,3; número de empresas que tienen de cien a doscientos trabajadores, aumentan un 6% en Castilla y León, frente a un 5% en España; de doscientos a quinientos, aumentan un 12% en Castilla y León frente a un 7% en España. Entonces, si hablamos de dinamismo empresarial, vamos a utilizar los datos del DIRCE, y a ver realmente la creación de empresas y la calidad de las empresas, que se suele medir también por la cantidad de asalariados.

Y en esos datos, Señoría, yo creo que Castilla y León lo está haciendo razonablemente bien, y es para que estemos contentos todos. Y, además, porque de otra forma no se explicaría que nuestra tasa de paro esté por debajo de la media nacional, no se explicaría tampoco que nuestra balanza de pagos esté equilibrada, no se explicaría que estuviéramos convergiendo con Europa, y no se explicaría que hubiéramos pasado, pues eso, del 66% de convergencia en el año ochenta y seis a prácticamente el 97% en el que estamos ahora. Entonces, por lo tanto, yo creo que

las cosas en Castilla y León están marchando razonablemente bien; por lo menos, hasta ahora. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Segundo punto del Orden del Día. Por parte del Secretario se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC 198

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral 198-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y don Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca del “Informe estratégico sobre la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento del nuevo ciclo (2008-2010), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 57, de diecinueve de febrero de dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, nuevamente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, la Estrategia de Lisboa, puesta en marcha en el año dos mil, tenía como objetivo la Europa del conocimiento más competitiva, más dinámica del mundo, en el año dos mil diez, y capaz de crecimiento sostenible, acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de la cohesión social. El balance intermedio señaló, pues, que los resultados no... eran bastante desiguales, que no se avanzaba respecto... lo suficiente respecto a otros continentes, respecto a otras... a otras potencias. Y en el año dos mil cuatro-dos mil cinco, el Consejo Europeo decidió relanzar la Estrategia de Lisboa, por medio de lo que llamaron la Asociación para el Crecimiento del Empleo, añadiendo o retomando el desarrollo sostenible que se había aprobado en Göteborg, y parece que estaba ahí pendiente, y centrarse en un número más limitado de prioridades.

Y a partir de... de ese relanzamiento, en el año dos mil cinco, pues se establecieron los llamados programas comunitarios de la Estrategia de Lisboa 2005, 2008, 2010, las directrices entrega... integradas para políticas de empleo, desde el dos mil cinco; y se ha efectuado la evaluación estratégica, el primer informe estratégico de ese nuevo ciclo, precisamente, en el documento que... sobre el cual hemos pedido la opinión de la Junta de Castilla y León, porque nos parecía muy interesante comentar los resultados -porque, lógicamente, son de un contexto muy amplio, ¿eh?- sobre este asunto.

¿Por qué? Pues bueno, porque tenemos ahí la revisión del presupuesto comunitario 2008-2009, lo tenemos ya ahí; por la importancia de este informe tres años después del relanzamiento de la estrategia; porque, además, a partir de este informe, se plantean las nuevas prioridades, los nuevos retos, que ya nos van a llevar directamente al dos mil diez, ¿eh?, cuando culmina la Estrategia de Lisboa -es decir, a partir de este informe se inicia el segundo ciclo trienal de la Estrategia-; porque también los Estados miembros han estado desarrollando sus programas -y ahí... y después hubo una evaluación también, no de esta general, de esta parte general que hemos preguntado, sino de los distintos informes de los Estados miembros-; porque incluso se habla de fatiga de la reforma en Europa, y esto es complicado; y porque se recogen críticas y se recogen nuevas propuestas, y se proponen nuevas acciones.

Se habla de mantener el ritmo de cambio, en el informe -de los seis coma cinco millones de empleos que se han creado en dos años, se crearon en dos años, se esperan otros cinco millones hasta el año dos mil nueve. Claro, las condiciones cíclicas son más complicadas. Se habla de que aún no se tiene el mejor entorno para que las empresas crezcan todo lo que se necesita -el entorno, que es lo que hemos estado hablando hace un momento-. Europa está todavía fragmentada cuando se trata de estimular la I+D+i. Hay una insuficiente contribución, sobre todo, del sector privado a la innovación; acabamos de empezar... digamos, en Europa, todavía a transformarla, la Unión Europea, en una economía con baja emisión de carbono. Hay riesgos de ralentización global del crecimiento. Y la estrategia de Lisboa, pues, necesita o sigue necesitando un liderazgo fuerte, y la gobernanza -por eso también preguntamos a la Junta de Castilla y León-, la gobernanza en múltiples administraciones.

¿Algunos aspectos positivos? Pues parece que se redujeron o se han reducido los desequilibrios presupuestarios; se ha facilitado el funcionamiento del mercado único; creció la productividad un poco más de lo que lo venía haciendo; se comienzan a aplicar los programas para legislar mejor, para así... de simplificación en normativas; parece que es más fácil y menos costoso lanzar actividades empresariales; el crecimiento del empleo fue relativamente importante; y la mitad... casi la mitad de los Estados, pues, desarrollan políticas para lograr objetivos de... bueno, no la... no había... todos los Estados están desarrollando políticas para alcanzar los objetivos de Kioto.

¿Problemas que persisten? Pues esa fatiga ante la reforma -que dicen que han aparecido signos de ello, dicen los expertos-; que no se han aprovechado plenamente todas las condiciones de crecimiento para reducir déficit estructurales; que algunos países... en algunos países pueden haber aumentado algunos desequilibrios; que Europa aún va a la zaga de otras potencias económicas -ya

lo decíamos antes- en inversión en TIC; que hay una lenta apertura de los servicios en red, y hay retrasos en la aplicación de directivas del mercado interior; que todavía no han dado sus frutos los esfuerzos para mejorar el marco de la propiedad intelectual e industrial y agilizar la normativa -y les recuerdo a los señores Procuradores que hemos presentado propuestas, el Grupo Parlamentario Socialista, relacionado con centros de... centros de conocimiento, y también con... con un programa para patentes-; que falta la evolución de impacto en la aplicación de programas; legislar mejor; y, en muchos casos, que Europa -y volvemos casi a la pregunta anterior-, pues, tienen carencias en cultura dinámica o en culturas para din... dinamizar a los emprendedores, y para lograr y apoyar el crecimiento de las pymes.

En definitiva, también hay mercados laborales segmentados, trabajadores integrados, trabajadores precarios y excluidos; y faltan oportunidades todavía para adquirir nuevas cualificaciones, es decir, tienen que irse perfeccionando más los sistemas de educación y formación.

Y, claro, andar en la Estrategia de Lisboa, durante el próximo ciclo, va a ser más complicado en un contexto de reducción del crecimiento global, de riesgos derivados de las turbulencias financieras y del incremento de los precios del petróleo y de las materias primas. Esto lo dice el propio informe.

Después pasa, el propio informe -ya voy a ir resumiendo-, a insistir en las distintas reformas que hay que hacer a distintos niveles, ¿eh?, la política económica, el diseño del programa comunitario de Lisboa, configurar la agenda exterior. Y después las acciones, que se integran todas en cuatro áreas: invertir en las personas y en modernizar el mercado laboral, lo concerniente al mundo de los negocios; es decir, ahí aparece todo el tema relacionado con las pymes -que luego hablaremos-; sobre conocimiento, educación, formación e innovación; el cuarto eje son energía y cambio climático. Cada una de estas áreas prioritarias trae, pues, muchísimas acciones, muchísimas acciones, pero nos interesa referirnos a... por ejemplo, al de la quinta libertad, libre circulación de conocimientos; pero nos interesa referirnos a que, efectivamente, el Consejo Europeo de primavera del dos mil ocho, pues, ya puso... aprobó esta estrategia y la puso en marcha. Y la puso en marcha, y además puso en marcha, el trece y catorce de marzo, lo que se llama el inicio del “nuevo ciclo de la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento de empleo (2008-2010)”.

Y finalmente, hay que decir que la Comisión y los organismos europeos implementaron, para desarrollar estas cuatro grandes líneas, los diez puntos clave del nuevo programa comunitario de Lisboa que nos va a llevar al dos mil diez. Una... la Comisión tiene que proponer una agenda social ahora, a mediados del dos mil ocho; la Comisión presentará propuestas por una política común de

inmigración -esto es muy preocupante, sobre todo, algunas derivas que hemos podido comprobar en Europa-; la Comunidad adoptará una ley de pequeña y mediana empresa para liberar el potencial -luego hablaremos de ello-; la Comunidad se encaminará hacia el objetivo de reducir la carga administrativa en la UE en un 25% para el dos mil doce (programa de simplificación); fortalecerá el Mercado Único; sexto, la Comunidad hará efectiva la quinta libertad, la libertad de que... de la libre circulación de conocimiento, el espacio europeo de investigación; séptima, la Comunidad mejorará las condiciones básicas para la innovación; octava, la Comunidad en el mercado interior de la energía y adoptará el paquete de medidas sobre el cambio climático (ya está); la Comunidad promoverá una política industrial orientada hacia una producción y consumo sostenibles; y la Comunidad celebrará negociaciones bilaterales con sus socios comerciales más importantes, a fin de abrir oportunidades. Todas estas medidas son medidas que debe adoptar la Comisión Europea, y que se desarrollan a distintos niveles.

Se desarrollan a distintos niveles, y de ahí que nosotros le planteemos a... le planteamos al señor Director General, pues, precisamente, la pregunta de... sobre el informe... sobre este Informe estratégico de la... estratégico de la... de la estrategia renovada de Lisboa para el lanzamiento del nuevo ciclo, y... pues qué aspectos de mayor interés percibe en este informe en... percibe en este informe la Junta de Castilla y León.

La Comisión dice lo siguiente: el programa comunitario para el periodo dos mil ocho-dos mil diez expone, a modo de programa nacional de reforma, las medidas comunitarias esenciales; las propuestas relativas al nuevo PDC... PCL se basan en las directrices integradas y reposan sobre los cuatro pilares o prioridades definidas en el Consejo Europeo de primavera, que son las de este documento, ¿eh? Establecen una serie de objetivos ambiciosos, pero realistas, que deben alcanzarse a escala comunitaria en el dos mil diez. En los próximos tres años, será necesario concertar las orientaciones políticas para alcanzar un acuerdo sobre estas medidas, a fin de impulsar el crecimiento y el empleo. Entendemos que resume, en cierto sentido, el reto de estos tres años hasta... digamos, hasta el año dos mil diez, que culmina la Estrategia de Lisboa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Bien, la opinión de la Junta de Castilla y León, en respuesta a su pregunta, que es: ¿cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del “Informe estratégico sobre la estrategia de Lisboa renovada para el creci-

miento y el empleo"? Bueno, pues la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del Informe estratégico es una opinión favorable.

Nos parece un informe técnico, adecuado, que marca la necesidad de realizar reformas estructurales en los Estados miembros; reformas estructurales que son especialmente necesarias en algunos Estados miembros donde, como bien indica la... el informe, a pesar de que se ha avanzado mucho en Europa en reducción de déficit presupuestarios, deuda pública, aumento de la productividad, o se ha ido avanzando en el... la consecución de los objetivos de Kioto, o se ha ido avanzando en materia de empleo, en el mismo, el mismo informe destaca que en algunos Estados el crecimiento se ha acompañado de un aumento de los desequilibrios, como los déficit de la balanza corriente, la pérdida de competitividad, el endeudamiento privado y el importante aumento del precio de la vivienda.

Es decir, que la evolución, en general, europea, aplicando los principios de la Estrategia de Lisboa, nos han permitido a todos avanzar, pero que en algunos Estados este avance se ha producido acompañado del aumento de algunos desequilibrios; y desafortunadamente, entre estos Estados, se encuentra... se encuentra España.

Y el propio informe dice que hay una serie de áreas prioritarias en las que hay que invertir, y son áreas en las que yo estoy seguro que el Grupo Socialista coincide con... con la opinión del Gobierno; lo que ocurre es que después... -del Gobierno Regional-, solo que después, a la hora de poner en práctica las políticas por parte del Gobierno Central, pues... pues parece ser que es donde no nos acabamos de encontrar. Porque lo que dice la Comisión es: hay que invertir en las personas y modernizar los mercados de trabajo, conviene incidir en el concepto de "flexiguridad", como equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad en el mercado de trabajo. El Banco de España viene reclamando en su último informe, que ha aparecido la semana pasada, la necesidad de que España flexibilice el mercado de trabajo ante la perspectiva incierta del futuro que se nos viene encima.

En segundo lugar, la juventud europea requiere un importante esfuerzo, de manera que se mejoren las cualificaciones básicas de nuestros jóvenes, reduciéndose el abandono escolar prematuro. Claro, si vemos los resultados del Informe PISA y cómo ha ido la evolución de la formación de la juventud española en estos últimos años, donde desgraciadamente, los criterios de mérito y capacidad, pues, se están dejando atrás; y usted, que procede del mundo docente, lo conoce, y yo, que provengo del mundo docente, lo conocemos, sabemos que el nivel de nuestros estudiantes, desgraciadamente, es cada vez... es cada vez, en determinadas áreas, menor. La innovación. Otro de los objetivos estratégicos en los que se deben hacer... en los que se deben hacer impor-

tantes esfuerzos. Y una quinta de la libertad, de la que habla la Unión Europea, que es la libertad del conocimiento, que impulsa la transición de la Unión Europea a una economía del conocimiento, innovadora y creativa. Me viene a la mente aquí la aplicación del canon digital; yo no sé si el canon digital en España favorece o penaliza la libertad del conocimiento.

En definitiva, la respuesta a su pregunta, puesto que la pregunta es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del Informe estratégico sobre la estrategia de Lisboa, entendemos que es un informe técnico adecuado y correcto; y que, efectivamente, en algunos aspectos se refleja lo que está siendo la realidad de España, un país que ha avanzado, que se ha modernizado, pero que en ese proceso de avance y modernización, en estos últimos años, a su vez, se ha visto... se ha venido visto acompañado de un proceso de... de aumento del... de pérdida de competitividad, de aumento del déficit exterior, de aumento del endeudamiento privado y de aumento del precio de la vivienda.

Si quiere, comentamos algo más en el próximo turno, de réplica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Víctor Valverde. Para un turno de réplica, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pues sí, señor Director General, y ustedes, en su afán con meterse con el Gobierno de España, yo ya sabía que iba a ir por ahí. ¿Se ha leído usted los informes de la de Evaluación de la Estrategia de Lisboa de los demás países, de países como Alemania o como Francia? Léalos, ahí los tiene; por ahí estarán, ¿eh?

Y bueno, mire usted, España tiene perfectamente evaluado el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa en el Programa Nacional de Reformas, los informes son públicos, están ahí. Y aquí, en esta Comunidad Autónoma, pedimos que se estableciese, como era recomendación de la Unión Europea, una coordinador, y se estableciesen unos índices de seguimiento y unos parámetros para el seguimiento de la Estrategia de Lisboa, y se votó en contra. Y se aprobó una enmienda para el seguimiento de la Estrategia de Lisboa y el Plan de Convergencia Interior, y todavía los estamos esperando.

Y bueno, pues mire usted, si habla usted de desigualdades, pues mire, nos ponemos a hablar de desequilibrios territoriales; de la incumplidísima estrategia contra la despoblación; de qué apoyos tienen las formas de actividad empresarial, ¿eh?; de qué está pasando con la plena incorporación de Castilla y León a la sociedad del conocimiento, ¿eh?, cuántos pueblos están todavía sin nuevas tecnologías, sin banda ancha; si hay un mapa o no hay de

necesidades de cualificación espacial y sectorial de la industria; qué pasa con la ordenación del territorio; la cantidad de años que lleva... que llevamos aplazando todo esto, ¿eh?

En definitiva, en definitiva, el Artículo 78 del Estatuto dice: “La política económica de la Comunidad de Castilla y León se orientará al progreso económico y social, a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y a la consecución de los derechos efectivos básicos”.

En el Programa Nacional de Reformas también aparecen los objetivos de las distintas Comunidades Autónomas. Aquí hay también unos índices, y, bueno, hay un cuadro de cumplimiento de las recomendaciones específicas de España y para España, ¿no?, efectuadas por la Unión Europea, y hay una serie de... hay una serie de cuadros de reconocimiento y de cumplimiento de, efectivamente, una serie de recomendaciones que el Gobierno... que el Gobierno está intentando cumplir.

Y, por ejemplo, en el Informe... el Informe sobre España dice las cosas que usted decía, pero también dice otras: “España ha progresado adecuadamente en la aplicación de su Programa Nacional de Reformas durante el período dos mil cinco-dos mil siete”. “Espada... España ha progresado adecuadamente en el cumplimiento de los compromisos acordados por el Consejo Europeo de primavera de dos mil seis, en las cuatro áreas -en esas prioritarias de acción”.

El Informe de Ejecución muestra que ha habido una buena respuesta política a las recomendaciones adoptadas por el Consejo: “Con respecto a los demás ámbitos en los que se incitó a España a que prestase especial atención, ha habido una cierta respuesta en el campo macroeconómico. Se ha acordado solo parcialmente en los puntos pendientes a sus ámbitos mi... microeconómicos y del empleo”.

Y el Informe de ejecución también aborda específicamente las recomen... las recomendaciones, porque también hay recomendaciones realizadas para la zona euro. Se habla de la reducción de la deuda pública -más rápida de lo previsto-, de avances significativos en la ejecución del Plan de I+D innovación, y avances satisfactorios a la... hacia el objetivo fijado en materia de tasa de empleo, especialmente para la mujer.

Y, después, se habla también de retos, como la mejora de la competencia de los mercados de... en los mercados de electricidad, las mujeres... las mejoras adicionales en la educación -también aquí, en esta Comunidad, señor Director General, tenemos fracaso escolar, ¿eh?, también tenemos bastante fracaso escolar, por están... por ahí están las tasas-. Y se habla, efectivamente, también de otras recomendaciones, que el Gobierno, por lo menos, está intentando cumplir.

Precisamente, yo, para terminar, le iba a decir que las propuestas... las propuestas que nosotros queríamos hacerle era que hay una serie de temas -importantes- de la Estrategia de Lisboa; no solo la I+D+i, sino, por ejemplo, pues el... el empleo, las disparidades internas, que, como dice la Unión Europea, pues, tienen mucho que ver con el papel -dice- de los niveles local y regional en el crecimiento y en la creación de empleo, no solo con el papel o con las políticas del Gobierno. Políticas del Gobierno, que -vuelvo a repetir- han tenido, digamos, el... el éxito de un crecimiento casi al doble, casi al doble, que el que ha crecido la Unión Europea estos años de atrás, ¿eh?, casi al doble que el que creció la Unión Europea en varios de estos... Estoy hablando del PIB, claro; evidentemente, hay otros parámetros, ¿no?

Y el tema de la igualdad de hombres y mujeres, creemos que ha habido un grandísimo avance en... en nuestro país, y se está -en nuestra opinión, en nuestra opinión- en buena línea para, digamos, salvar las desigualdades educativas, y, sobre todo, para aplicar los programas de educación, formación y aprendizaje permanente.

Para no terminar con polémicas, ¿eh?, para no terminar con polémicas, le puedo decir que también tenemos pedida la... la comparecencia del señor Consejero sobre estos asuntos, ¿eh?, en esta Comuni... en esta Comisión; también tendríamos ocasión -al ser una comparecencia- de debatir mucho más estos asuntos.

Quiero citar una frase de Durão Barroso, el once de diciembre de dos mil siete, cuando, precisamente, pues presenta el documento... o presenta, digamos, el nuevo Programa Comunitario de Lisboa. Dice: Europa se halla ante una oportunidad única de transformarse en una economía creativa, moderna, abierta a la innovación, con baja emisión de carbono, y con un entorno empresarial dinámico, una mano de obra altamente cualificada, y una educción... y una educación de alta calidad, sostenida por un modelo social vigoroso. La Estrategia de Lisboa para el crecimiento del empleo contribuye a que los europeos prosperen, gracias a una agenda de acceso, oportunidades y solidaridad, que nos permita beneficiarnos de nuestra apertura al mundo entero, y configurar la globalización para que refleje los valores europeos.

Señorías, nosotros entendemos que este es el objetivo clave de... de esta Agenda, en este objetivo tenemos que estar todos, ¿eh?, tenemos que estar todos y todas. Y, desde luego... desde luego que una cuestión son las evaluaciones, y otra cuestión son las políticas. Y las políticas que se aplican -por lo menos, las que ha aplicado el Gobierno de España- pues, han tenido bastante más luces y éxito que problemas; sobre todo, cuando había que cambiar un modelo de crecimiento, un modelo de crecimiento que se ha estado intentando cambiar, y ha evolucionado; y había que cambiar unas cuestiones que se arrastraban de otros Gobiernos, y en un entorno econó-

mico, en un entorno económico, pues que no era nada fácil, ¿eh? Ahora estamos diciendo que no es fácil, pero tampoco era nada fácil, no era el mismo entorno económico del que disfrutaron otros Gobiernos, ¿eh? Y se ha visto... se ha visto en cómo... en lo que se ha visto en la evolución, también, de otros países europeos, ¿eh? España ha crecido bastante más que otros países europeos, y España ha aplicado unas políticas sociales progresivas, y España -digamos- ha progresado mucho en cohesión social y en crecimiento y en empleo.

La situación actual le está afectando a todos, no solo a España. Muchas gracias... Es una crisis global, y que está causada por algunos factores que tienen mucho que ver, pues, con la guerra de Irak y algunas cosas que es preferible que no entremos en la... en esa polémica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señor Sánchez Estévez, gracias. Tiene la palabra, en último turno, en esta pregunta que han formulado, el Vicecon... el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Señoría, o le ha traicionado el subconsciente o... o yo me he expresado mal. Yo no me he metido con el Gobierno. Simplemente, he hecho un repaso de lo que dice el Informe, y el Informe dice "Europa avanza, avanza bien, pero hay países que sufren desequilibrios". Y yo me veo reflejado en... en... en... como país que sufre esos desequilibrios. Pero no me he metido con el Gobierno de la... de la Nación. Pero, si quiere que me meta, me meto.

Quiero decir... [murmullos] ... vamos a ver, ¿que me meta más? [Risas].

Lo único... la única referencia que creo que he dicho es que, entre las principales orientaciones, se habla de la política educativa, y, mire, personalmente, el Gobierno al que represento y... y... y el Grupo Parlamentario del PP, probablemente, no coincidimos en nada en políticas educativas. Es decir, que un chaval pase de curso con cinco suspensos me parece que no favorece para nada el... el... el esfuerzo, ni... ni... ni el mérito, ni la capacidad, ni el aprendizaje; que es malo para el... para el chaval que pasa, y es malo para sus compañeros. Es malo para todos. Entonces, es... esa es la única referencia que he hecho... que he hecho al Gobierno en... en toda mi intervención. Es la única que le he hecho, pero le puedo hacer más. Es decir, porque yo creo que, mire, que... que la... que la gestión de... económica del PP yo creo que es mejor que la del... que la del PSOE, porque nos encontramos un país con un 22% de paro en el año noventa y seis, nos encontramos un país que no cumplía ningún criterio de Maastricht en el año noventa y seis; y nos encon-

tramos con un país que estaba en el 72% de la renta media comunitaria. Y, sin cumplir ningún criterio de Maastricht, conseguimos, en ocho años, formar parte del Sistema Monetario Europeo, hacer que la economía creciera, y que con... creciera y creciera, y que estuviéramos por encima de las medias europeas de crecimiento. Y que nos permitiera converger, ¿eh?

Entonces, no vaya a darnos lecciones en ese sentido, que el señor Solbes, que le tenemos otra vez como Ministro inactivo, nos dejó ya el 22% de parados, y estamos camino de... de volver otra vez por esa senda. Y le voy a explicar por qué. Porque yo no me quería meter con el Gobierno Central, pero... pero usted me... me incita a ello.

Mire usted, efectivamente, España ha venido creciendo hasta el año... hasta el año pasado al doble que la media europea. Sin embargo, el primer trimestre -y yo creo que esto es bueno comentarlo en estas Cortes, porque es el lugar donde reside la soberanía popular, y donde se deben decir estas cosas- España, en este primer trimestre, ha crecido el 0,3%, 0,3% ha crecido. Si yo multiplico por cuatro, pues, en el... diré "vamos a crecer un 1,2% a lo largo del año". Esperemos... esperemos que crezcamos algo más, un 2%. Es decir, [intervención fuera de micrófono]. Ojalá, ojalá.

En cualquier caso, es decir, estamos en una situación de muy bajo crecimiento y estamos en una situación, además, de elevada tasa de inflación: el 5%. O sea, se nos está conjugando elevada tasa de inflación con crecimiento casi cero, y con destrucción de empleo; porque España está comenzando a destruir empleo, y esos son los datos que nos da el... el... la Encuesta de Población Activa.

O sea, ¿cuál es el panorama? Aumento de inflación, dis... estancamiento de la actividad económica y aumento del desempleo. Esto se produce cuando académicamente se produce lo que se llama una "inflación de costes", es decir, cuando viene una crisis motivada por los costes, porque está subiendo el precio del petróleo, porque está subiendo el precio de las materias primas y está subiendo los tipos de interés para los empresarios. Es decir, están subiendo los costes, y, como suben los costes, suben los precios. Por lo tanto, no es una subida de precios por lo que muchas veces ocurre en economía, porque aumenta la demanda, al aumentar la demanda... con mucha demanda aumentan los precios. No, en este caso, la... la situación es que; hay más desempleo, hay menos demanda y, sin embargo, aumentan los precios. Y la receta que observamos del Gobierno Central es una receta de demanda, de devolver a los españoles 400 euros, que es una medida que va a tener unas... un... un efecto puntual y que no incide en la raíz del problema, que son los costes empresariales.

No es un problema de demanda, es un problema de costes empresariales. Y, por tanto, habrá que incidir en políticas de rentas, habrá que incidir en algo, que es doloroso, es decir, aceptar que somos más pobres -pero no Castilla y León, no solo España, es decir, el conjunto de Europa-, porque unos señores, productores de petróleo, han decidido aumentar el precio del petróleo, y porque hay, de repente, dos economías emergentes, India y China, cuyos ciudadanos cada vez tienen mejores niveles de vida y, por lo tanto, están demandando alimentos al igual que nosotros. Y, por lo tanto, están aumentando los costes. Y al aumentar los costes, suben los precios. Y a igualdad de nivel adquisitivo... perdón, a nivel de ingresos, al subir los precios de los bienes, todos nos volvemos un poco más pobres.

La única forma de atajar el problema es el admitir que somos un poco más pobres y aplicar políticas de rentas, que son políticas tremendamente dolorosas: es congelación de los salarios, probablemente habrá que hacerlo en el sector público, y, probablemente, y yo espero que se haga también en el sector privado. Porque, como haya aumento en los salarios del mismo modo que sube la inflación, entonces, lo que vamos a tener es, todavía, más paro.

Y, por donde van las cosas, y por donde van las cosas, me da la sensación que esa es la política que puede, al Gobierno, pero que puede que nos encontremos en un futuro, la indiciación precio-salarios, que lo único que va a hacer es generar más paro; que es la política más antisocial, que aunque se piense que es una política muy social porque no se pierde el poder adquisitivo, en situaciones de inflaciones de oferta, tenemos todos que convencernos o... o admitir que somos más pobres y, por lo tanto, no entrar en la espiral salarios-precios, que lo único que hace es incrementar el paro. Y, por ahí, por esa vía, me da la impresión de que el señor Solbes no va a querer entrar, porque ni está flexibilizando el mercado laboral ni está flexibilizando los mercados de bienes y servicios; y son dos peticiones que no le hace la Oposición, que le ha hecho el señor Miguel Ángel Fernández Ordóñez desde el Banco de España hace dos semanas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. El tercer punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

POC 201

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral 201-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos del Instituto Na-**

cional de Estadística relativos al registro de sociedades mercantiles y a la suscripción de capitales societarios en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 57, de diecinueve de febrero de dos mil ocho”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz doña Ana... Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Bienvenido, señor Director General. Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística el catorce de enero del año dos mil ocho, que dieron lugar a la pregunta que hoy planteamos aquí, Castilla y León registró, en noviembre del año dos mil siete, cuatrocientas once sociedades mercantiles, esto supone un descenso del 15,4% con respecto al año anterior en la creación de sociedades mercantiles, así como un estancamiento en el capital suscrito por las nuevas sociedades en la Comunidad.

El capital suscrito por las nuevas sociedades fue de 22,6 millones de euros, con un capital desembolsado de 17,9 millones, prácticamente igual al año dos mil seis, que fue de 22 millones y medio.

De las cuatrocientas once sociedades mercantiles, diez son anóni... anónimas, con un capital suscrito de 10 millones de euros y la mitad desembolsado, y cuatrocientas una sociedades limitadas, lógicamente, con todo el capital desembolsado.

Por provincias, Valladolid es la que más sociedades mercantiles registra, cien, de las cuales noventa y nueve son limitadas; y le sigue León, con ochenta sociedades mercantiles; Burgos, la que más sociedades anónimas tiene, un total de cincuenta y tres; y Soria y Segovia, las provincias que menos sociedades mercantiles crearon, entre doce y veinticuatro, respectivamente. Ciento treinta y ocho sociedades en Castilla y León amplían capital, crecen 82 millones y medio de euros; y setenta y seis empresas se disuelven, setenta y tres voluntariamente y dos de ellas por fusión. Reducen capital dieciséis empresas por dos millones coma dos... por 2,2 millones de euros; y abonan dividendos siete sociedades.

Por provincias, Valladolid, Burgos y León son las provincias que más disolvieron sociedades, que más disoluciones de sociedades presentaron, diecinueve, dieciocho y dieciséis, respectivamente.

En febrero del año dos mil seis, la estadística refleja que de nuevo el número de sociedades mercantiles creadas en Castilla y León, cuatrocientas setenta y seis, descendió, por lo tanto, un 11,69%; casi cuatro puntos por debajo de lo que fue el descenso nacional con respecto al

año anterior. El capital suscrito aumentó 52,76%, y se disolvieron noventa y ocho sociedades.

El día trece de junio, se publica de nuevo las estadísticas con datos provisionales al mes de abril del año dos mil ocho, y arroja los siguientes resultados: se crean en España diez mil ochocientos ochenta y cuatro sociedades mercantiles, de las cuales el 98,7% son limitadas; el número de sociedades mercantiles cre... creadas en abril disminuye un 12% respecto al mismo mes del año dos mil siete; y las sociedades mercantiles que amplían... amplían capital aumentan un 12,4% en tasa interanual. Si se disolvieron mil ciento setenta y ocho sociedades, esto es un 32,8% más que en el dos mil siete; 85% se disolvieron voluntariamente, el 8,6% por fusión. El número de sociedades anónimas aumenta un 13,2%, mientras decaen las sociedades limitadas en un 12,3%. Aragón es la Comunidad que dispone de mayor capital medio, Madrid la que menos... la que más, de capital medio suscrito, tiene, y Asturias la que menos.

En Castilla y León se han creado trescientas cincuenta y dos sociedades, esto son cincuenta y nueve sociedades menos que en el año dos mil siete, con una importante caída del capital suscrito, que pasa de 22 millones a 6.000... a 6 millones. De estas sociedades, solo dos son sociedades anónimas y las trescientas cincuenta restantes son sociedades limitadas. Por provincias, salvo Soria, que aumenta en seis, todas disminuyen el número de sociedades mercantiles creadas, algunas con caídas importantes, como por ejemplo: en Burgos, catorce; en León, dieciséis; o en Zamora, once.

Dato positivo es la ampliación de capital, ocho sociedades más amplían capital; sin embargo, se disuelven veintidós sociedades más que en el año dos mil siete. Solo cuatro pagan dividendos, esto es tres menos que en el año dos mil siete. Y diez reducen capital suscrito.

La línea es claramente descendente. Como referencia y haciendo un resumen, bueno, pues, en julio de año dos mil seis, se crearon quinientas setenta y ocho sociedades nuevas, reducen ciento treinta y dos, y disuelven... se disuelven treinta y cuatro. En agosto del dos mil siete, cuatrocientas once nuevas sociedades se crearon en Castilla y León, ciento treinta y ocho reducen capital y setenta y seis se disuelven. Y en abril del dos mil ocho, de nuevo la tasa sigue siendo... sigue marcando una línea descendente, son trescientas cincuenta y dos las nuevas sociedades que se constituyen, se reducen ciento cuarenta y seis, y se disuelven cincuenta y cuatro.

Visto el descenso continuo que presenta la constitución de socie... de sociedades mercantiles en Castilla y León, es lo que nos motiva a plantear a la Junta la pregunta en relación a qué valoración le merecen estos datos a la Junta de Castilla y León. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte de la Junta de Castilla y León, para contestar a la pregunta formulada, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Me pregunta Su Señoría por la valoración de los datos de creación de sociedades mercantiles y capital suscrito durante el mes de noviembre de dos mil siete, a la luz... a la luz de los datos publicados el catorce de enero pasado.

Efectivamente, de acuerdo con el informe correspondiente al mes de noviembre, el número de sociedades constituidas descendió un 15% en comparación con el mismo mes del año precedente; durante el mismo periodo, el descenso a nivel nacional fue también del 15%; y también es cierto que el capital suscrito aumentó solo un 0,45% en Castilla y León, y un 46%, respectivamente, en España.

Como creo que ha señalado a usted, en dicho mes únicamente dos Comunidades Autónomas, Navarra y Cantabria, registraron un aumento interanual en el número de sociedades creadas; y se experimentaron, como creo que también ha señalado, muy importantes descensos, como el de Castilla-La Mancha, cuya caída fue del 50%.

Un mes después, solo un mes después, el INE publicó el informe del mes de diciembre, en el que se pone de nuevo un descenso, se pone de manifiesto de nuevo un descenso del número de sociedades creadas tanto en España como en Castilla y León. En Castilla y León cae un 10% el número de sociedades creadas, en España cae el doble, un 20%.

En cuanto al capital suscrito, el aumento se cifra en el 152% para el caso de nuestra Comunidad, mientras que en España desciende el 16%.

¿Qué quiero decir, por lo tanto? La primera valoración que hay que realizar es que los datos de creación de sociedades y capital suscrito, en su comparación interanual, varían mucho de un mes a otro; por lo que únicamente pueden compararse de manera fiable si se toma una evolución temporal más amplia o si se comparan datos acumulados.

En cuanto a los datos de noviembre, la primera conclusión que debe de tener en cuenta es que estos datos a fecha de hoy están desfasados; la razón es que, pocos días después de publicarlos, se tienen actualizados los datos de dos mil seis, cambiando los datos provisionales por los definitivos, y algunas jornadas después ha publicado el resumen del año dos mil siete con los datos de

los doce meses del año, esta vez todavía provisionales, hasta su confirmación por parte del citado instituto.

Creo, por lo tanto, que resulta más interesante hablar de la evolución del conjunto del año con los datos más actualizados que existen que de un mes en concreto. Así, para que se haga una idea, en Castilla y León se constituyeron, en el dos mil siete, cinco mil seiscientos sesenta y uno sociedades mercantiles, lo que supone casi el 4% más que en dos mil seis; mientras que en España se constituyeron ciento cuarenta y un mil nuevas sociedades, una cifra inferior a las ciento cuarenta y ocho mil que se constituyeron en el dos mil seis, concretamente un 4,6 menos. El registro de nuestra Comunidad, con el citado incremento del 3,83%, supone la tercera mejor tasa de España, únicamente mejorada por La Rioja y Navarra. Si quiere que tomemos un ámbito temporal más amplio, por ejemplo, los cuatro años que componen una Legislatura, el número de sociedades mercantiles creadas ha aumentando, entre dos mil tres y dos mil siete, un 13% en España, mientras que en nuestra Comunidad el crecimiento ha sido del 32%, es decir, casi dos veces y media el registro nacional.

Pero también es absolutamente obvio que la evolución de la economía de Castilla y León está intensamente vinculada a la del ámbito en la que des... en la que... en la del ámbito en la que se desenvuelve, es decir, en primer lugar, en España y, en segundo lugar, en el resto de Europa. Y, por lo tanto, en nuestra Comunidad sufrimos, más tarde o más temprano, los vaivenes que se producen en nuestro entorno. Y así, hoy día, parece una verdad innegable que España está experimentando un proceso de intensa desaceleración y que todos los índices existentes muestran una pérdida de confianza generalizada acerca de la situación económica de España, la presente y, lo que es aún más grave, la futura.

Ante este panorama incierto, todos aquellos posibles emprendedores se encuentran con un nuevo desincentivo a la hora de crear una empresa o constituir una sociedad, y es el miedo al futuro, la incertidumbre. Por eso, cuando Su Señoría pregunta sobre los datos de creación de sociedades mercantiles, mi respuesta es que, afortunadamente, Castilla y León ha podido finalizar el conjunto del ejercicio dos mil siete con un crecimiento positivo, y que, a pesar de ello, nos vigilamos en co... nos encontramos vigilantes ante lo que pueda suceder en los próximos meses.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana... Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señor Director General, si el Grupo Parlamentario Socialista le plantea cuál es la valoración

que hace la Junta de Castilla y León, desde luego, con la valoración entendemos y esperábamos que lo que hiciera es un planteamiento de las cifras. Evidentemente, yo le doy cifras para fundamentar la pregunta, pero es evidente que esas cifras usted las tiene igual que yo, y... -bueno, igual no, desde luego; imagino que bastante mejores-, pero lo que esperamos por parte de la Junta de Castilla y León es que lo que haga es un... un planteamiento de cómo afrontar las cifras tal y como se presentan.

Esto es, una valoración supone las medidas que se van a adoptar desde la Junta de Castilla y León para fomentar la creación de empresas, aumentar la constitución de sociedades mercantiles, qué actuaciones se van a plantear, qué incentivos. Si se van a mejorar los incentivos que en este momento tiene la Junta de Castilla y León, hacer una valoración de los que ya tiene y el cumplimiento de los que están puestos en marcha, y si piensan poner o no algún tipo de incentivos más para fomentar la creación de sociedades mercantiles y de empresas en esta Comunidad.

Esto es lo que entendemos por valoración, y es lo que, desde luego, esperábamos que fuera a plantear esta tarde aquí, al margen de analizar los datos y... de plantear los datos, realmente, porque no los ha analizado, al margen de plantear los datos. Porque es evidente que, efectivamente, la globalización de la economía afecta a todo... a todo el mundo, y afecta, lógicamente, como no puede ser otra manera, también a Castilla y León. Estamos unidos en un mundo globalizado y, desde luego, el desarrollo de las nuevas tecnologías de información, el... la internacionalización de los mercados, nos lleva a depender absolutamente unas economías de otras. Por lo tanto, es lógico que Castilla y León sufra el proceso de globalización, como en este caso lo está sufriendo China, África, Estados Unidos e Iberoamérica, ¿no?, es normal.

Mire, la incertidumbre y el miedo al futuro la... lo tiene cualquier empresario, y cualquier empresa que se constituya, y un autónomo, por pequeño que sea. Por lo tanto, esto nunca puede ser motivo para ampararnos en el que se crean o no se crean empresas, o en el que se constituyen o no se constituyen sociedades. La... la incertidumbre existe, está en los mercados y es permanente; por lo tanto, puede... puede plantearse continuamente.

Pero sí es preocupante el descenso de sociedades en... de la creación y constitución de sociedades en Castilla y León. Bien es cierto que también ocurre a nivel nacional, si bien el descenso es menor; y bien es cierto también que el año dos mil seis fue un año especialmente bueno; por lo tanto, cualquier dato comparado con el año dos mil seis, lógicamente, resultaba ser negativo.

Pero también es cierto que no se puede hacer una valoración de un mes ni de dos meses, hay que hacer un seguimiento prolongado. Yo, por esta razón, le daba cifras

del... de julio del año dos mil seis, de agosto del año dos mil siete y de abril de... abril del año dos mil ocho, para ver la evolución, y la evolución es descendente.

Mire, es importante, desde luego, es importante las políticas de fomento a la creación de nuevas empresas, a la constitución de sociedades en esta Comunidad. Quiero recordarle que, con respecto a la extinción de sociedades, bueno, pues es posible que también se deba, el hecho de que haya aumentado la extinción de sociedades, a la reforma fiscal que motivó y flexibilizó el... la disolución... de un tratamiento más favorable a la disolución de sociedades, y, lógicamente, muchas de ellas se hayan amparado en esta reforma para proceder a su disolución.

Y las ampliaciones de capital, pues, evidentemente, que hayan crecido en esta Comunidad, también de alguna manera tienen su... su fundamento en tanto en cuanto las entidades financieras de alguna manera han restrin... han restringido la concesión de créditos y de préstamos, y, lógicamente, las empresas tienen que ampliar capital para poder financiarse porque se les ha cerrado, de alguna manera, la financiación ajena a través de las entidades financieras. Por tanto, es normal que suban las ampliaciones de capital.

Pero lo que sí me gustaría recordarle -y por terminares cómo el Consejo Económico y Social recomienda, en su último informe económico y social, recomienda a la Junta de Castilla y León que hay que fomentar el crecimiento del tejido productivo y fomentar el tamaño de las empresas, para que estas puedan crecer e impulsar la innovación y especialización de los procesos, promover la apertura exterior... al exterior de las empresas, apostar por la diversificación, apoyar a los autónomos y a los nuevos emprendedores, y promover la creación y ampliación y coordinación de polígonos industriales. Muy importante la diversificación del suelo industrial, no concentrarlo en grandes capitales, no concentrarlo en grandes núcleos, hacerlo con un criterio de equilibrio territorial, de manera que cabeceras de comarca puedan disponer de suelo industrial para, de esta manera, luchar... aplicar principios de cohesión y luchar contra la dispersión territorial y dispersión económica, que ya se está dando en esta Comunidad.

Y, por otro lado, también el CES consideraba necesario fortalecer las... los actuales instrumentos de apoyo directo al sector empresarial; instrumentos que canaliza la Junta de Castilla y León, pues a través del ADE, de Iberaval o del CEI... En fin, canalizar de alguna manera, y fomentar este apoyo directo que viene dando la Junta de Castilla y León a las empresas, a la creación, ampliación y constitución. Y aplicar -también recomendaba el CES- una discriminación positiva a las ayudas... en las ayudas financieras a las empresas en favor del equilibrio territorial de la Comunidad; esto es, fomentar claramente aquellas empresas que están dispuestas a ubicarse en zonas

rurales de esta Comunidad que, evidentemente, tienen un déficit importante -y usted lo conoce, lo conoce bien- con respecto a las capitales de provincia. Y si queremos fomentar la población en Castilla y León, que no se produzcan más desequilibrios territoriales, poblacionales y, desde luego, en derechos, a la hora de... de los ciudadanos que quieren vivir y quieren continuar viviendo en las zonas rurales, hay que fomentar el suelo industrial, hay que hacer una discriminación positiva en favor de las inversiones en estas zonas rurales -y esto es lo que también les recomendaba el CES, y, por tanto, me permito esta tarde recordárselo-, y fortalecer los instrumentos de apoyo financiero y promoción económica para la creación de nuevas empresas y refuerzo a las ya existentes.

Yo creo que este es el gran reto de... de esta Comunidad. Es importante que la Junta de Castilla y León amplíe... amplíe en cuantías, amplíe en número las líneas de apoyo que tienen a la inversión, a la incentivación de empresas. De esta manera, será el futuro de gas... de Castilla y León bastante más halagüeño de lo que en estos momentos se nos presenta.

Espero que nos haga verdaderamente una valoración política de los datos, al margen de que vuelva de nuevo a citarme cifras. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señora Muñoz de la Peña. Para un último turno de intervención en este tercer punto del Orden del Día, tiene la palabra don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, dos, dos datos, un poco para... para remarcar lo que pretendía ser la idea que quería transmitir. Entre dos mil tres y dos mil siete, es decir, los últimos cuatro años, por tomar un período temporal amplio, Castilla y León ha aumentado su número de empresas en un 32%, mientras que España lo hizo en un 13%; es decir, mayor dinamismo.

Y le decía que, a pesar de los miedos que se han producido en el año dos mil siete y que se han traducido en España en una disminución del número de sociedades, en Castilla y León, a pesar de eso, hemos aumentado el número de sociedades. Así, en Castilla y León, en dos mil siete, ha aumentado en un 3% el número de sociedades. Pero, bueno, eso es lo mismo, no... no se trata de... de discutir en... las cifras. Es decir, esta buena evolución, y yo creo que es buena evolución, y... y, de nuevo, conecto con las cifras del DIRCE que... que saqué antes a colación, en las que se demuestra que en los diferentes segmentos de... de empresas -por números de asalariados-, quitando empresas sin asalariados, o empresa con un solo asalariado, en todos los demás segmentos Castilla y León está mostrándose más dinámica empresarialmente que la media del país.

Y eso es así, pues, fundamentalmente, por nuestra clase empresarial. Es decir, si... si se crean empresas, es porque la sociedad, porque los individuos están dispuestos a crear empresas. Y, en algo -a lo mejor, también-, por las políticas de apoyo de la Junta de Castilla y León. Coincido cien por cien en todo lo que usted ha dicho, en las políticas a desarrollar, y es que son las políticas que se están desarrollando por parte de la Junta de Castilla y León.

El señor... el señor Consejero de... de Economía, y Vicepresidente económico, en estas Cortes, ya ha expuesto cuál es el Programa de Gobierno, y ha señalado que, entre los ejes de su Programa de Gobierno, está aumentar el tamaño del tejido productivo de Castilla y León desde una doble vertiente: aumentar el número de empresas y aumentar el tamaño de las existentes.

Para aumentar el número de empresas, solo hay dos vías: o captamos inversiones, o animamos a los empresarios que ya existen a que diversi... a que diversifiquen su negocio, y, por lo tanto, creen nuevas empresas; o bien animar a aquellos que no son empresarios a que lo sean. Se está trabajando en la captación de inversiones. En una sesión anterior, en esta misma Comisión, ya señalé cómo Castilla y León ha sido pionera en la creación de equipos de captación de inversiones, antes incluso que el Gobierno... el Gobierno de la Nación; que esta política de captación de inversiones está dando buenos resultados, muy buenos resultados; que, para aumentar el tamaño de nuestras empresas, esto solo pasa por el acceso a nuevos mercados, y esto solo pasa -en un mundo como el actual- por la internacionalización; y de ahí el I y II Plan de Internacionalización, y de ahí la potenciación de la empresa ADE Internacional Excal, y de ahí -yo creo que es un éxito- el que se haya pasado a más de tres mil tres... más de tres mil doscientas empresas exportadoras, y que siguen desarrollando, por lo tanto, su actividad en el exterior, y que queremos que siga aumentando su tamaño.

Otra prioridad es la innovación, la innovación. De hecho, para adecuar institucionalmente nuestro sector público a la nueva realidad de Castilla y León como Región Objetivo Dos, creo que somos la primera Comunidad Autónoma de España que tiene una agencia casi en exclusiva dedicada al fomento de la I+D+i, con el objeto de meter, o de introducir, a nuestras Universidades, a nuestras empresas, en las Redes de Excelencia, no solo nacionales, sino nacionales y europeas, para poder participar en los proyectos de I+D+i que se van a desarrollar a nivel europeo y nacional, y a los cuales solo se va a poder acceder en concurrencia competitiva, es decir, dentro de consorcios... de los consorcios nacionales e internacionales que se creen.

Estamos trabajando, en este sentido, con más de dos mil propuestas de consorcios a nivel europeo. De estas dos mil propuestas de consorcio, se han filtrado ya ocho-

cientas propuestas que pueden ser adecuadas para nuestras empresas y Universidades, y ahora mismo tenemos ya más de trescientas propuestas en las que están participando, como candidatos, empresas y Universidades de Castilla y León, para cooperar con aquellos que mejor saben hacerlo, es decir, con las empresas líderes en los mercados europeos en el ámbito de la innovación.

Recordar que la innovación es el tercer capítulo presupuestario dentro de los presupuestos de la Unión Europea, y -repito- esos fondos no se van a asignar de forma programada, sino que va a haber que acceder a ellos por vía de la concurrencia, por vía de la competencia.

Precisamente también porque la financiación va a ser otro aspecto que cambia dentro de... del cambio de la condición de Castilla y León como Región Convergencia a Región Competitividad y Empleo -o Región Objetivo Uno a Región Objetivo Dos-, se ha entendido necesaria la creación de ADE Financiación, un instrumento de financiación pública que, al contrario, no permite competir con el sector privado, sino complementar la oferta del sector financiero privado mediante la creación de una red de -y perdonen el anglicismo- *Business Angels* (o Ángeles de Negocios), con la creación de tres fondos de capital-riesgo para empresas nacientes, para empresas de contenido tecnológico, y para... para modernización de nuestras empresas. Es decir, recursos propios que a las empresas les cuesta encontrar en el mercado.

Y, finalmente, en la prestación de servicios avanzados, que es lo que hará la ADE Inversiones y Servicios, en un momento en el que en el espacio de dos o tres años dejaremos de percibir fondos europeos, para poder... para poder favorecer las inversiones en nuestra... en nuestra Comunidad.

Y todo ello, estoy hablando de internacionalización, de innovación y de financiación, todo ello desde una perspectiva, además, sectorial. Es decir, se están creando o se está trabajando con veintidós sectores económicos identificados y de nuestra Región, con los principales empresarios de estos veintidós sectores, con los que se está teniendo jornadas, con los que nos estamos sentando para que la internacionalización, la innovación y la financiación sea, a su vez, la adecuada para cada uno de los veintidós sectores de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta es la política que estamos desarrollando. Espero que le convenza ahora más o que le satisfaga más mi respuesta que el simplemente dar las cifras -que decía que le daba en el caso anterior-, y creo que estas son las políticas que, junto a la política de diálogo social, están permitiendo generar un clima de estabilidad en la Región, está permitiendo la creación de empresas y está permitiendo -repito- que tengamos, no por casualidad, una tasa de desempleo inferior a la media nacional, una tasa de dinamismo empresarial superior a la media nacional, una

balanza de pagos equilibrada, frente a una balanza nacional que presenta un déficit del 10% del PIB, y una posición que nos permitirá afrontar el futuro, bueno, pues con cierto optimismo, dentro del pesimismo generalizado que existe en España y en el viejo continente, con relación a los dos, tres, cuatro próximos años que nos van a tocar vivir, en términos económicos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Víctor Valverde. Para finalizar, el cuarto punto del Orden del Día. Por parte del Secretario se va a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

POC 204

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Cuanto... cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral 204-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consulta pública abierta por la Comisión Europea sobre el futuro marco legislativo europeo para las pymes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 57, de diecinueve de febrero de dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, como todos conocemos, hoy y mañana se celebra el... el Consejo Europeo. No sé si en el Orden del Día... he estado buscándolo y no lo encuentro... no se encuentra exactamente, por lo menos en el que está colgado en las páginas de la Comunidad; habla de cuestiones económicas y sociales, y de desarrollo, relativas a la Agenda de Lisboa. No sabemos si en el Orden del Día está la propuesta de Ley de... para la Pequeña Empresa en Europa, pero lo que sí está claro es que es un tema que está... es de actualidad.

La Unión Europea reconoce la importancia de las pequeñas empresas, que constituyen el motor de la innovación, de la creación de empleo, y cohesionan, también, la sociedad y el territorio. Precisamente, en... en el Consejo de Asuntos Generales de Lisboa, de... del trece de junio del dos mil, se aprobó o se adoptó la Carta Europea de la Pequeña Empresa, y esta Carta después fue -digamos- aprobada por el Consejo Europeo de FERIA, que se celebró el diecinueve y el veinte de junio de ese mismo año.

Precisamente, en relación con la pequeña empresa, se proponían las siguientes... aspectos y actuaciones: educación y formación para promover el espíritu empresarial, agilización y reducción de los costes de creación de empresas, mejora de la legislación, formación adecuada a las necesidades de la pequeña empresa, mejora de la re-

lación entre la administración y empresa, optimización de las oportunidades del mercado único, fiscalidad y financiación, promoción de la capacidad tecnológica de las pequeñas empresas, apoyo a la globalización de la pequeña empresa a la nueva economía, potenciación y aumento de la eficacia en la representación de los intereses de la pequeña empresa a escala nacional y de la Unión Europea.

Cada año, como usted conoce, los Estados miembros elaboran, a partir de un cuestionario que remite la Comisión Europea, su propio informe, que se incorpora a esta Carta. Y en esta Carta se hace una puesta en común y, habitualmente, pues se lanza un manual de buenas prácticas, ¿eh?, de buenas prácticas.

Y a partir de la revisión de... y lanzamiento de la Estrategia de Lisboa, en el año dos mil cinco, se incide en mejorar las políticas a favor de las pymes. El vocablo que se utiliza o la frase que se utiliza es “liberar el potencial empresarial, especialmente de las pymes”. Precisamente, en los documentos que hemos hablado del relanzamiento del nuevo ciclo, pues se habla de liberar el potencial de crecimiento y empleo de las pymes, de esa posible ley de la pequeña empresa y de realizar un... un examen específico del acervo comunitario desde la perspectiva de las pymes y aplicar exenciones de los requisitos administrativos que sean posibles.

También, incluso, se relaciona la agenda social con... con estas posibilidades, los aspectos comunes sobre flexiseguridad y, sobre todo, sobre todo, vuelvo a repetir, pues aplicaciones de directivas del mercado único, de directivas de servicio, de modernización de las Administraciones Públicas y planteamientos... todo orientado a un planteamiento político integrado con objeto de liberar el potencial crecimiento de las pymes en todas sus fases de ciclo vital, porque se consideran fundamentales (los veintiséis millones de pymes en Europa crean casi cien millones de puestos de trabajo), se consideran fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de Lisboa y la cohesión social y territorial.

Y, precisamente, el treinta y uno de enero de dos mil ocho, la Comisión lanzó una encuesta, una consulta, hasta finales del treinta y uno de marzo, una consulta *online*, sobre el contenido de esa posible futura ley de pequeñas y medianas empresas, con la idea de situarlo... de situarlas a la vanguardia de la toma de decisiones de la Unión Europea, introducir medidas concretas para desbloquear el potencial de crecimiento -ya lo hemos dicho-, y también para reducir la carga normativa que pesa sobre las pymes -ya antes hemos hablado de que hay un proceso abierto de simplificación legislativa-; y también para facilitar el acceso al mercado único, a las TIC, a la internacionalización, proporcionar ayuda financiera y recursos humanos para el desarrollo de las pymes, ayudar a las pymes a afrontar los desafíos de la globalización. Y,

precisamente, ese nuevo marco o esa nueva ley es una de las principales medidas del lanzamiento del nuevo ciclo de crecimiento del empleo de la Estrategia de Lisboa, que ya hemos comentado.

Concretamente, en la conclusión cuarenta y siete del Consejo Europeo de diciembre de dos mil siete, se reflejó la intención de presentar una comunicación relativa a la ley de pequeña y mediana empresa -por eso no... por eso me planteaba al principio si esta comunicación la hará el... la hará la... se hará en la reunión de... de hoy- destinada al impulso... pleno impulso al potencial de las pymes.

Y, en relación con todo esto, pues se preparó o se lanzó una encuesta, ese cuestionario en línea, con los siguientes apartados:

En primer lugar, sobre una mejor reglamentación en favor de las pymes, definición europea de "pyme", aplicación de los principios de proporcionalidad y subsidiariedad, aplicación de estos principios en función del tamaño de empresas -es una interrogación-, disfunciones administrativas, posibilidad de anunciar legislación o normas que puedan entrar en vigor anualmente relativas a las pymes, medidas para reducir la carga administrativa a las pymes. Eso, en el apartado uno.

En el apartado dos, situar a las pymes en el primer rango de la sociedad del conocimiento. Por ejemplo, los aspectos relacionados con el reconocimiento social a los emprendedores, el espíritu de empresa, si está suficientemente desarrollados los programas educativos, ayudar a las pymes a adquirir las competencias necesarias; porque parece que hay pymes que sufren penurias en manos de obra cualificada, tienen limitaciones a introducir nuevas tecnologías o dificultades en los nuevos sistemas de gestión; también sobre competencias básicas requeridas por los emprendedores, etcétera, cualificaciones profesionales. Otras cuestiones, mejorar el acceso de las pymes a los mercados. Solo el 8% de las pymes son activas realmente en exportaciones, ¿eh? Y hay dificultades, pues, que sufren de diverso tipo.

Facilitar el acceso de las pymes a los mercados públicos. Un 16% del PIB se mueve en torno a la contratación pública, y un 42% de los contratos públicos en la Unión Europea, pues, son para las pymes, pero, lógicamente, hay debate si se estima necesario mejorar las condiciones de las pymes para optar a la... a las ofertas de contratación pública, mejorar la transparencia, dirigir las pymes al aprovechamiento de oportunidades que... que se presentan en estos campos de... de proyección de exterior.

Y también se habla de cómo se puede apoyar a las pymes exteriormente, fuera de la Unión Europea, en otros mercados, ¿no? Por ejemplo... y también, finalmente, de mejorar el acceso de las pymes a financiación y a

innovación. Ahí está el Programa Marco de Innovación y Competitividad y todos los aspectos de estimular una economía de crecimiento.

Nos parece importante -antes hablaba usted de ello- el hecho de que las pymes tienen mucha relación con la protección de los derechos de propiedad intelectual y el apoyo a sus innovaciones. Y, muy concretamente, le puedo decir que aquí se ha rechazado -lo comenté antes- proposiciones no de ley planteando centros de recursos, precisamente, nuevas tecnologías en Registro de Propiedad Intelectual, en aspectos relacionados con la frontera del conocimiento, Se rechazó también una proposición no de ley pidiendo que se implementase un programa de patentes aplicadas y modelos de utilidad, ¿eh?, y también de registro de tecnologías abiertas; esto es un debate que hay en Europa en este momento. Y también se han rechazado, en algunas ocasiones, propuestas de apoyo a aplicaciones de *software* para las pymes. Esto se lo comento.

Y, finalmente, el cuestionario habla de transformar los... los déficit de desarrollo en oportunidades para las pymes, ¿eh? Los problemas de cambio... del cambio climático, la diversificación energética, el desarrollo sostenible son problemas que pueden afectar a las pymes, pero que también pueden estimular -digamos-, pues, nuevos productos, nuevos programas de trabajo. E incluso se habla, pues del tema de... de auditorías preparadas o sistemas de asesoramiento adecuado para las pymes.

Y, claro, el problema de esta encuesta, que versa sobre todos estos asuntos, es que, claro, han contestado cuatrocientas noventa... ha habido cuatrocientas noventa respuestas: doscientos setenta y siete de compañías; de asociaciones de... asociaciones nacionales, sesenta y cuatro; de ciudadanos, cuarenta y una; de organizaciones no gubernamentales... de organizaciones no educativas, treinta y una. Es decir, nos parece que, claro, lógicamente, pues el índice de respuestas no es el... no es suficientemente amplio para que podamos realmente percibir la problemática de la pyme europea, ¿eh?, de la pyme europea. Aquí tengo todas las respuestas, pero, lógicamente, el... el... el *report* de los resultados, de la consulta, pero, lógicamente, pues claro, no podemos pararnos demasiado en ello precisamente porque no... no es todo lo significativa que merecería la pena que fuese, ¿no?

Y quiero ir terminando diciendo que la Carta Europea de las Pymes dice lo siguiente: "En consecuencia, deberían apoyarse las iniciativas nacionales y regionales para crear grupos de terminales interempresariales; fomentar la cooperación paneuropea entre las empresas que utilicen tecnologías; difundir... de la información; difundir las mejores prácticas en materia de acuerdos de cooperación; y apoyarse en la cooperación de pequeñas empresas, a fin de potenciar su capacidad de acceso a los mercados paneuropeos y de ampliar sus actividades en los

mercados de terceros países". Y también se habla de una serie de temas, como puede ser mejorar la financiación.

Por tanto, le preguntamos a la Junta de Castilla y León, en relación con esta futura ley europea sobre las pymes, para apoyar su desarrollo y liberar su potencial de crecimiento, pues, qué opinión... si formuló la Junta de Castilla y León alguna opinión a esta consulta pública y si... precisamente, sobre el futuro marco legislativo de los... europeos para las pymes, y si tiene alguna opinión sobre esta propuesta, que supongo que la tendrá. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para contestar a esta pregunta, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Bien, ante la pregunta "¿qué respuestas y propuestas formula la Junta de Castilla y León a la consulta pública abierta por la Comisión Europea sobre un futuro marco legislativo europeo para las pymes?", la respuesta es: ninguna, no se ha formulado ninguna.

Pero, fundamentalmente... vamos, le doy la razón. Si leyó Su Señoría el texto de la consulta a la que hace mención en su pregunta, en cualquiera de sus versiones, en inglés, francés o alemán, toda vez que no existe traducción oficial en español, tendrá que haber observado que dicha consulta *on-line* debería ser contestada por aquellos a quienes van dirigida, y que, de acuerdo con el texto de la misma, son únicamente las pymes y sus partícipes, que es para quien es el texto específica... que ha sido específicamente creada. Es decir -traduzco literalmente-, esta consulta *on-line* va dirigida a recabar las preocupaciones y anhelos de las pymes y sus accionistas para, así, recopilar contribuciones que ayuden a diseñar la ley europea sobre las pymes. Como entendíamos, por lo tanto, que el destinatario de la encuesta eran las pymes, el Gobierno Regional no ha realizado ninguna aportación.

Y, de hecho, si observa en las estadísticas, observará que la gran... el... que de las quinientas respuestas, de las quinientas respuestas que se ha recibido por parte de la Comisión, únicamente en torno a veintiséis son respuestas que proceden de... de organismos, pero porque libremente han querido responder, pero a ellos, a ellos no va dirigida. Es decir, de los más de trescientos cincuenta Gobiernos Regionales, no sé cuántos miles Gobiernos Locales y no sé cuántos Gobiernos Estatales que existen en la Unión Europea, únicamente ha habido veintiséis respuestas, sin identificar, además, exactamente, a qué se refieren con autoridad pública o cuerpo gubernamental.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Director General. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Bien. Nos parecía... nos parecía interesante, ¿eh?, interesante, pues, que, aunque... aunque no se hubiera contestado o no se hubiese contestado, la encuesta tiene una serie de ítems -que los hemos leído antes- que es bastante completo, ¿eh?, y que por lo menos nos puede servir... nos puede servir incluso para, digamos, hacer planteamientos sobre las problemáticas que tienen las pymes, tanto para perfeccionar los programas de ayuda de la Unión de Europea, de ayuda a las pymes -aquí los tengo, los programas de la Unión Europea-, como los programas a nivel nacional y los programas... y los programas a nivel comunita... perdón, a nivel de nuestra Comunidad Autónoma.

Parece que, en las aportaciones recibidas -resumo muy rápidamente-, los problemas más importantes a los que se enfrentan las pymes son el exceso de carga administrativa -parece que hay bastantes críticas-, la burocracia y el exceso de normativa. Tiene relación con la simplificación que estamos hablando antes.

Otro segundo grupo de problemas es el acceso a la financiación -curioso que también, antes, cuando hablamos del... del Informe GEM, es un tema que... recurrente el problema de acceso a la financiación-, las exigencias fiscales, la falta de capacitación (en muchos casos las pymes, pues, tienen limitaciones para el acceso a nuevas tecnologías o incluso para cualificaciones profesionales, para captar personal muy cualificado). El acceso a la contratación pública también parece que es uno de los temas y de los problemas que plantea los resultados de la encuesta. Y también hablan de la competencia desleal. Es decir, que son una serie de temas que están moviendo en estos momentos a la Comisión Europea a la reflexión. Ya se hizo una apuesta en común en... en febrero, e incluso antes de que se hubiera cerrado... antes de que se hubiera cerrado la... la encuesta.

Y, mire, en la Carta Europea de las Pequeñas Empresas -ya referí antes- hay nueve aspectos importantes para potenciarla. Hay ciento cincuenta y una buenas prácticas ya, en el ejercicio dos mil siete-dos mil ocho, de buenas prácticas; la... la reedición de la Carta Europea recopila nada menos que ciento cincuenta y una buenas prácticas. Y esta... es interesante esta Carta, que ya lleva ocho años de existencia -sobre todo, las actualizaciones anuales- porque es un importante marco de referencia, pues, sobre educación, información, espíritu empresarial; sobre mejora de la legislación para pensar a pequeñas escalas; sobre servicios de apoyo a la alta calidad de las pymes. Y plantea experiencias que han sido, por ejemplo, pues, que se han pasado de unos países a otros, o que, digamos, de unos países a otros, parecían buenas prácticas,

han funcionado. Por ejemplo, el pacto FEADER por las Pymes, pues, tuvo experiencias similares después en Italia y... y en los Países Bajos. Hay, precisamente, bases de datos sobre... sobre oficinas de patentes; hay plataformas multilingüe de aprendizaje de... en pymes; hay... hay aspectos compartidos de cualificaciones internacionales; hay sistemas de reducción de cargas administrativas. Y el día tres y cuatro de junio, en Eslovenia, pues también hubo una apuesta en común de actualización de esta Carta. Supongo que será con vistas ya al próximo ejercicio.

Bueno, actualmente hay programas de... de financiación con relación a diversos instrumentos financieros, a diversos instrumentos estructurales.

En nuestra Comunidad también... en nuestra Comunidad Autónoma también tenemos bastantes programas, ¿eh? Basta consultar, para no... para no referirlos, la Redpyme de Castilla y León y el Servicio de Información.

Pero nosotros entendemos... y le voy a hacer dos o tres propuestas concretas:

Primero. Que es importante -entendemos- mejorar todavía más el portal de la Redpyme en Castilla y León, ¿eh? El portal de la Redpyme en Castilla y León, por ejemplo, hay aspectos que se podían mejorar: el acceso de las pymes a la contratación pública, orientaciones; el acceso de las pymes, aunque ya sabemos que está en el Plan de Internacionalización, a actividades internacionales; el acceso de... de las pymes a la movilidad de los... a la movilidad de sus... de sus trabajadores, a la Formación Profesional; aspectos relacionados con la... la responsabilidad social corporativa; de pymes y medio ambiente; de protección de la propiedad intelectual de las pymes; de... de, digamos, de aligerar requisitos contables de las pequeñas y medianas empresas.

Y ya que está de actualidad precisamente en la prensa, que... en cuanto a la mejora del portal, iba a proponer que, entre las sesenta y cuatro valores positivos de la Marca Castilla y León asociados a la Región, tienen que estar varios ítems, y está... creo que estarán y deben estar varios ítems relacionados con nuestras pymes y con el valor... con el valor de nuestras pymes.

Y le iba a pedir también que en... en alguno de nuestros observatorios o el CES, bien en el Observatorio de Prospectiva Industrial, o el CES, pues, hiciese un estudio, que creo que sería muy interesante, y acompañaría... posiblemente, podía después acompañar la nueva normativa o la aplicación de las nuevas normativas que puedan emanar de ese proyecto europeo de... de ley de medianas y pequeñas empresas, ¿eh?, sería interesante ir preparando un estado de situación de las pymes en Castilla y León, y también un estado de opinión.

¿Por qué? Pues, mire usted, para ofrecer una panorámica de la situación, hacer evaluaciones de avances pe-

riódicos, crear un modelo regional que nos sirviese de consulta a nuestras pymes, proporcionar indicadores de posibles objetivos a alcanzar, presentar ejemplos de buenas prácticas, formular recomendaciones, etcétera, etcétera. Es decir, sobre todo... sobre todo, es muy fácil... es muy fácil consultar a los sectores interesados en la elaboración de políticas sobre la pequeña y mediana empresa, a los agentes sociales, ¿eh?, a las pymes, a las asociaciones, a los ciudadanos. Y, sobre todo -después, digo-, hacer un seguimiento que nos puede servir, pues, para... para futuros desarrollos; para futuros desarrollos de políticas económicas de apoyo a la pequeña y mediana empresa; de políticas sociales; de acceso a la financiación. Y, por ejemplo, pues, le puedo decir que en la Conferencia... y para incorporar también buenas prácticas de nuestra Comunidad a esa Carta Europea de la Pequeña y Mediana Empresa.

Por ejemplo, usted sabe que, a nivel nacional, el... la Iniciativa PIPE, de apoyo a la internacionalización, que lleva ICEX, pues está incorporada a la Carta Europea de la Pequeña Empresa. También tenemos que tratar de incorporar experiencias positivas de las Comunidades Autónomas, y de nuestra Comunidad también. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para finalizar este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Trasladaré a los responsables la sugerencia de la mejora del portal Redpyme. Igualmente, trasladaré la oportunidad de un estudio sobre el estado de las pymes en Castilla y León. Pero, en cualquier caso, dado que el 95%, o más, de nuestras empresas son... son pymes, no le quepa duda a Su Señoría que el contacto con las mismas desde el Gobierno Regional es casi continuo. Le recuerdo que en el Foro de la Competitividad del año dos mil cinco ya estuvimos trabajando con... con trescientas empresas de Castilla y León, las más representativas dentro de sus sectores, y que actualmente estamos trabajando con veintidós mesas sectoriales, es decir, con los representantes o las empresas más emblemáticas -todas ellas o la mayoría de ellas pymes- de los veintidós sectores más representativos de... de nuestra Región.

Debido, precisamente, también a que los... la problemática de... de la pyme es muy similar en todos los países de la Unión Europea, precisamente por eso, por... porque entre los problemas que se encuentra la pyme está su acceso a los mercados internacionales, su acceso a la financiación o su acceso a la... a la innovación, por eso el Gobierno de Castilla y León -como antes le he comentado- ha potenciado ADE Internacional Excal para

apoyar a nuestras pymes al acceso a los mercados exteriores; ha creado la figura de ADE Financiación para facilitar la financiación en recursos propios a nuestras empresas; ha creado ADEuropa para facilitar el acceso a la innovación en consorcios con empresas nacionales e internacionales.

Y en el sentido de la burocracia, pues mire, Castilla y León ha presentado ya más de una vez en Europa la buena práctica de la ventanilla única, en la que... en la que España, y Castilla y León, en concreto, somos... somos pioneros.

Yo aquí entono un mea culpa como Director de... de Asuntos Europeos. Es cierto que a veces no sabemos vender en Europa las buenas prácticas de Castilla y León. Y, en ese sentido, le tomo... le tomo la palabra, y todas aquellas buenas prácticas de nuestra Región que muchas veces no... no somos... no hemos trasladado sufi-

cientemente a Europa, la... lo haremos con... con más vehemencia, si cabe.

En cualquier caso, en la mayoría de los informes de carácter regional de políticas regionales europeas, también es cierto que siempre aparece Castilla y León mencionada, o casi siempre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General, tanto por su presencia en la tarde de hoy en Sede Parlamentaria como por toda la contribución y colaboración durante este primer semestre, antes del periodo estival.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].